



DECRETO U. DE C. N° 2009 108

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 20 de agosto de 2009, en el sentido de aprobar la proposición de la Facultad de Ingeniería, en orden a designar como **PROFESOR EMÉRITO** al académico de dicha Facultad, don **ROGEL RODOLFO GERMAN WALLACE COLLAO**, Doctor of Philosophy en Ingeniería Eléctrica.

Que para adoptar dicho acuerdo, se ha tenido en consideración, entre otros, los siguientes antecedentes:

1. Académico de la Universidad de Concepción desde 1980, entregando un aporte sobresaliente al Departamento de Ingeniería Eléctrica, ejerciendo cátedras de Convención Electromecánica de la Energía, Control de Accionamientos y Diseño de Máquinas Eléctricas.
2. Su participación ha sido fundamental para mejorar la formación en ciencias básicas y por liderar la creación de nuevas líneas de investigación y desarrollo en máquinas eléctricas.
3. Impartió más de 20 asignaturas diferentes en las carreras de Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil Electrónica e Ingeniería Civil en Telecomunicaciones, tanto en el ciclo básico como profesional.
4. Su destacable participación en el programa de post grado del indicado Departamento donde consolida asignaturas y líneas de investigación en diseño de máquinas eléctricas y en control de accionamientos eléctricos.
5. Su prestigio nacional e internacional se refleja en las siguientes distinciones: Premio Municipal de Investigación Aplicada, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Concepción en el año 2001, y por el premio al mejor trabajo publicado, en el "Transaction on Industrial Electronics" editado por el Institute of Electrical and Electronics Engineers (USA) en el año 1995.
6. Transformó al Departamento de Ingeniería Eléctrica en un referente internacional en el área de diseño de máquinas eléctricas con flujo axial, disciplina en la que publicó más de cincuenta trabajos en revistas y congresos de elevado prestigio internacional.
7. Contribuyó en la formación de importante recurso humano guiando más de treinta Memorias de Título y de un número importante de tesis de Magister y Doctorado.



Y TENIENDO PRESENTE,


Lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 93 - 247 de 23.12.93, N° 98 - 187 de 17.07.98, 98-305 de 23.12.98, N° 99 - 031 de 18.01.99, y N° 2006-123 de 17.08.2006 sobre otorgamiento de calidades académicas honoríficas; lo establecido en el Decreto U de C. N° 2006-080 de 9 de mayo de 2006; y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 6 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Confírese al académico don **ROGEL RODOLFO GERMAN WALLACE COLLAO** de la Facultad de Ingeniería, la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMÉRITO** de la Universidad de Concepción.

Transcribese al académico don Rogel Rodolfo German Wallace Collao; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Ingeniería y a los demás Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Ángeles; a las Directoras y Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos; Personal; Instituto GEA; Centro EULA; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 20 de 2009.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MMH/RWD/rfp/mgp